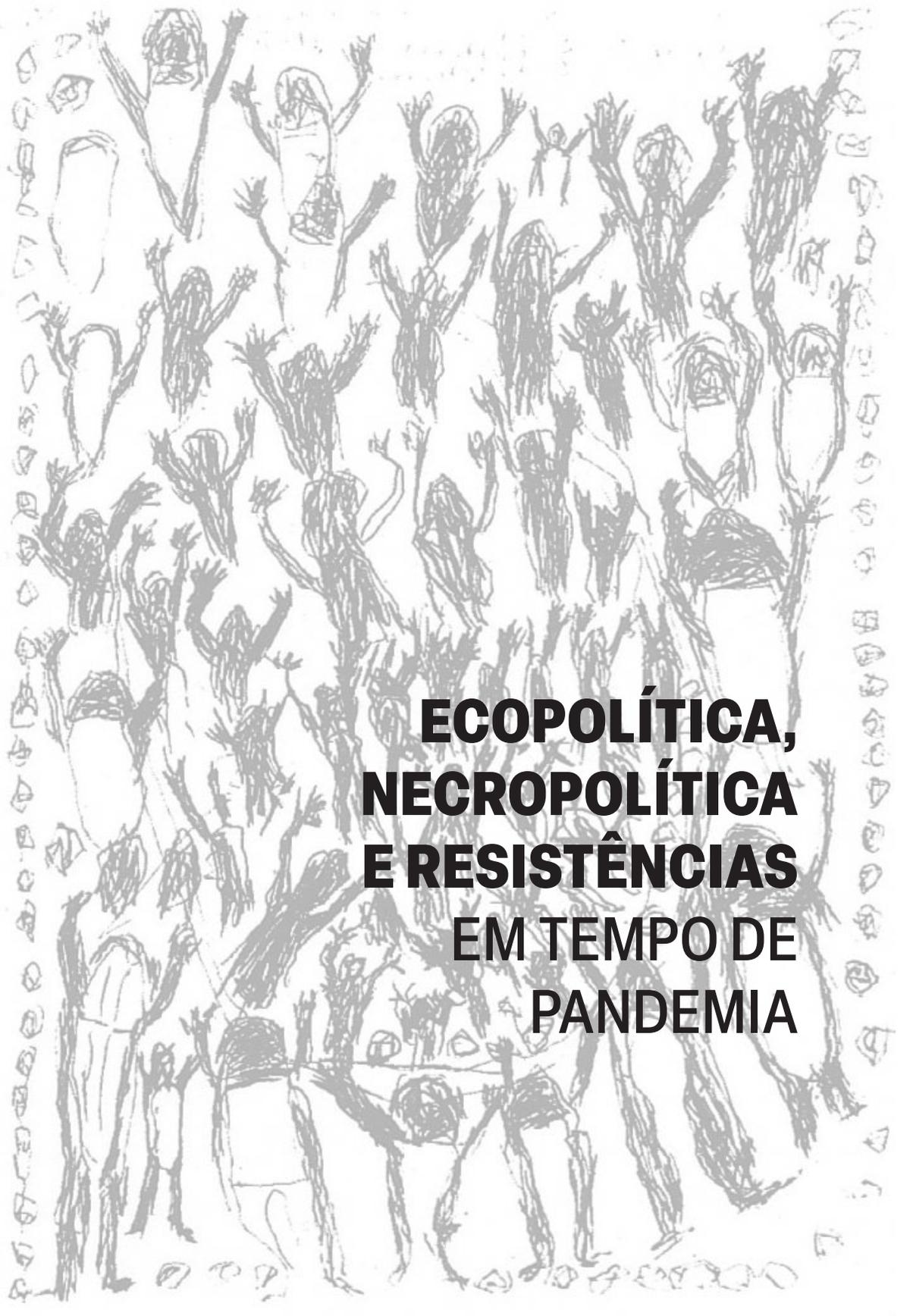


**MARLY GONÇALVES DA SILVA
EDILA ARNAUD FERREIRA MOURA
PATRICK PARDINI
(ORGS.)**

**ECOPOLÍTICA,
NECROPOLÍTICA
E RESISTÊNCIAS
EM TEMPO
DE PANDEMIA**



**ECOPOLÍTICA,
NECROPOLÍTICA
E RESISTÊNCIAS
EM TEMPO DE
PANDEMIA**

**MARLY GONÇALVES DA SILVA
EDILA ARNAUD FERREIRA MOURA
PATRICK PARDINI
(ORGS.)**



**ECOPOLÍTICA,
NECROPOLÍTICA
E RESISTÊNCIAS
EM TEMPO DE
PANDEMIA**

Copyright © by Os organizadores
Copyright © 2022 Editora Cabana
Copyright do texto © 2022 Os autores
Todos os direitos desta edição reservados
© Direitos autorais, 2022, organizadores e autores.

O conteúdo desta obra é de exclusiva
responsabilidade dos autores.

Projeto gráfico e capa: Eder Ferreira Monteiro
Edição e diagramação: Helison Geraldo Ferreira Cavalcante
Coordenação editorial: Ernesto Padovani Netto
Revisão: Patrick Pardini

Imagem de capa: “Pátio de aldeia, com acolhida eufórica aos guerreiros que voltam de incursão bem sucedida contra aldeia inimiga”. Fonte: Lux Vidal (org.). Grafismo indígena – estudos de antropologia estética. São Paulo: Studio Nobel; EDUSP; FAPESP, 1992, p. 185.

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E19 Ecopolítica, necropolítica e resistências em tempo de pandemia [livro eletrônico] / Organizadores: Marly Gonçalves da Silva, Edila Arnaud Ferreira Moura e Patrick Pardini. – Ananindeua: Cabana, 2022.
514 p.:il

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-89849-43-8

1. Sociologia. 2. Política ambiental – América Latina. 3. Necropolítica. I. Moura, Edila Arnaud Ferreira. II. Silva, Marly Gonçalves da. II. Pardini, Patrick.

CDD 363.7

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

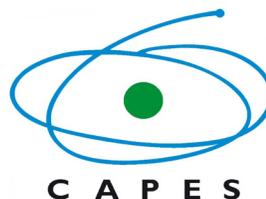


[2022]
EDITORA CABANA
Res. Paulo Fonteles, Q-B, 24
66640-705 – Belém – PA
Telefone: (91) 99998-2193
contato@editoracabana.com
www.editoracabana.com

Realização:



Apoio:



Esta obra é um Recurso Educacional Aberto (REA).

PARTE 3

**POPULISMOS,
TOTALITARISMOS**

E FASCISMOS NO SÉCULO XXI



LA PAZ MASACRADA: EXTERMINIO DE LIDERAZGOS CONTRAHEGEMÓNICOS EN TIEMPOS DE POSACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA (2016-2020)¹



Andrés Felipe Ortiz Gordillo
Lina María Bonilla Machado
Laura Vanessa Duque Cardozo

INTRODUCCIÓN

*Son hombres de todo el pueblo
los que hicieron esta historia.
Tengámoslos bien presentes
recordemos la memoria.*

Corrido de los años sin cuenta (Fragmento)

Obra de teatro: Guadalupe años sin cuenta (Creación colectiva)

Grupo de teatro La Candelaria

En este artículo se presenta un análisis de la situación actual de criminalidad a la que se ven enfrentados los líderes y lideresas sociales en Colombia, en el periodo que comprende la firma de los Acuerdos de paz de la Habana² –fecha en la que inicia

¹ El presente artículo tiene como base las investigaciones: Ortiz Gordillo, A.F. (2020) *¿Por qué son tan peligrosos los líderes sociales en Colombia? Situación actual del exterminio de los liderazgos contrahegemónicos y una etnografía*. Bonilla, L. y Duque, L. (2019) *Situación de criminalidad sobre los liderazgos sociopolíticos en el Tolima, año 2017* (Tesis), Ibagué: Universidad de Ibagué. La estadística es tomada de: Indepaz, Cumbre Agraria y Marcha Patriótica (2020) *Informe especial Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de Paz*, En: <https://bit.ly/36vhXjm>.

² “En el segundo semestre de 2012 el gobierno colombiano dirigido por el presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) anunció públicamente el mantenimiento de conversaciones con las FARC-EP, y la intención de iniciar un proceso de negociación para encontrar la solución al conflicto armado. Después de cuatro años de diálogos en La Habana, Cuba, el proceso se concretó mediante la redacción conjunta de un Acuerdo Final, el 24 de agosto de 2016: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*” (CIDOB, S.f).

lo que se conoce como el posacuerdo de paz—, y el primer semestre de 2020. El abordaje de este fenómeno se realiza desde dos perspectivas de análisis: una socio-estadística, con la cual se pretende determinar, de manera general, las características generales de la población víctima de este sistema de criminalidad, así como las condiciones, móviles, actores criminales, impactos y territorios donde opera el exterminio de los liderazgos contrahegemónicos en Colombia. La segunda perspectiva, de carácter testimonial, da cuenta de la historia de vida de dos lideresas sociales del departamento del Tolima, Colombia, quienes fueron asesinadas en el año 2017 por su activismo social: la joven transgénero Danna Méndez y la profesora Liliana Astrid Ramírez Martínez.

Se habla de *sistema de criminalidad* en el sentido de reconocer un conjunto de procedimientos y fines comunes que se evidencian en las acciones criminales (asesinatos, amenazas, desplazamientos forzados, desapariciones, atentados, etc.) que se viene ejecutando contra los y las líderes sociales contrahegemónicos en Colombia. Entender la criminalidad como sistema complejiza el análisis del fenómeno, en el sentido de entender su sistematicidad e impactos sobre los procesos organizativos propios de los movimientos sociales.

Este sistema de criminalidad, además del asesinato y los atentados físicos, atiende a escenarios público-simbólicos y judiciales, donde acciones como el desprestigio infundado de procesos organizativos y de personas, los falsos positivos judiciales, la calumnia, la cooptación, la fragmentación social que genera la intimidación, la criminalización de actores claves para las comunidades, organizaciones y movimientos, hacen parte de las maniobras con las que se pretende contener, hasta desaparecer, las acciones sociales y liderazgos contrahegemónicos que se instituyen como alternativa ciudadana a fenómenos que como el narcotráfico, el extractivismo minero y petrolero, los proyectos hidroeléctricos, el agronegocio, la terrajería, el clientelismo y la inoperancia estatal, entre otros, afectan a sujetos y comunidades en diferentes puntos del territorio colombiano.

Teniendo en cuenta que las conceptualizaciones sobre estas temáticas no cumplen solamente una función descriptiva sino también política, en el sentido de que inciden en el establecimiento de acciones institucionales y organizativas para la defensa y protección de los líderes sociales, el campo semántico se convierte en escenario de disputa simbólica³. Tan importante es este asunto, que a pesar de que la criminalidad sobre los líderes sociales en Colombia se ha presentado como un fenómeno con trayectoria y sistematicidad histórica, sólo hasta el año 2016 el gobierno nacional suscribe la definición de “líder social”

³ Para ver una relación sobre las definiciones que el Estado colombiano ha asumido, en distintos momentos y escenarios institucionales, para referirse a la figura de los líderes sociales en sus procesos político-administrativos, se puede consultar el *Informe de Homicidios contra Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos 2016-2019*, de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos internacionales. Recuperado de: <https://bit.ly/3g2kEfv>

adoptada por la ONU, en 1999, en su “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos” (ONU, 1999). En esta declaración propone la noción de “defensor de derechos humanos” como síntesis nominativa general para los líderes sociales, defensores de derechos humanos o liderazgos contrahegemónicos, señalando que

La persona que actúe en favor de un derecho (o varios derechos) humano(s) de un individuo o un grupo será un defensor de los derechos humanos. Estas personas se esfuerzan en promover y proteger los derechos civiles y políticos y en lograr la promoción, la protección y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Los defensores abordan cualesquiera problemas de derechos humanos, que pueden comprender desde las ejecuciones sumarias hasta la tortura, la detención y prisión arbitrarias, la mutilación genital de las mujeres, la discriminación, las cuestiones laborales, las expulsiones forzadas, el acceso a la atención sanitaria o los desechos tóxicos y su impacto en el medio ambiente. Los defensores actúan en favor de derechos humanos tan diversos como el derecho a la vida, la alimentación y el agua, el nivel más alto posible de salud, una vivienda adecuada, un nombre y una nacionalidad, la educación, la libertad de circulación y la no discriminación. Algunas veces defienden los derechos de categorías de personas, por ejemplo, los derechos de la mujer, el niño, los indígenas, los refugiados y desplazados internos, y de minorías nacionales, lingüísticas o sexuales (ONU, 1999).⁴

Por su parte Indepaz, la Cumbre Agraria y Marcha Patriótica (2020), organizaciones de la sociedad civil que vienen haciendo seguimiento sistemático al fenómeno, definen que un líder o lideresa social es

aquella persona que defiende los derechos de la colectividad y desarrolla una acción por el bien común reconocida en su comunidad, organización o territorio. Todo líder o lideresa social se considera un defensor de derechos humanos. (...) Las personas gestoras y promotoras de la construcción de la paz y de la implementación de los acuerdos son defensoras de los derechos humanos y líderes sociales (p. 4).

⁴ Naciones Unidas. Asamblea General. A/RES/53/144. Adoptada el 8 de marzo de 1999.

Disputando un espacio en el debate epistémico, a partir del trabajo de co-teorización⁵ realizado con líderes y lideresas sociales ubicados en diferentes territorios de Colombia, desde esta investigación se propone la noción de “liderazgos contrahegemónicos”, en el sentido de entender que los y las líderes sociales son peligrosos para las hegemonías⁶ (legales e ilegales), ya que

Ellos y ellas son actores constitutivos de nuevas subjetividades, alternativas a aquellas producidas por las dinámicas del capital y del consumo. Por ello disputan a las hegemonías la posibilidad de que en la esfera pública resurjan memorias ocultas, territorios y habitabilidades alternativas, que propongan sistemas de relacionamiento recíproco con los entornos ambientales y comunitarios. (...) En este contexto, los líderes contrahegemónicos se constituyen como autoridades políticas que pueden movilizar a la comunidad, ya que su liderazgo se asume como un factor que incide en los cambios sociales, lo que los convierte en actores sospechosos y peligrosos para las hegemonías. (...) La potencialidad de los liderazgos contrahegemónicos está en que surgen de las mismas comunidades (como los problemas y las necesidades) y contribuyen en la identificación de escenarios, estrategias, actores y recursos frente a los cuales actuar para transformar los contextos comunitarios tanto en la escena institucional como por fuera de ella (Ortiz Gordillo, 2020, p. 449-451).

Las disputas sobre el campo de análisis e interpretación de los liderazgos contrahegemónicos, y del sistema de criminalidad vinculado con estos actores sociales, también involucra la administración de la información. En el escenario de la esfera pública colombiana, el tema se ha posicionado fundamentalmente a partir de la administración de datos estadísticos. Por ejemplo: “En 9 meses asesinaron a más defensores de DD.HH. que en todo 2019”, titula el periódico colombiano *El Tiempo* a partir de un informe del programa de la sociedad civil *Somos Defensores*⁷, al tiempo que señala: “Los asesinatos

⁵ Ejercicio de co-teorización que se realizó utilizando como recurso metodológico la *Teoría Fundamentada*, que rompe con el dogma del sistema hipotético-deductivo y posibilita la construcción de hipótesis y categorías referentes de análisis más allá de los presupuestos a priori o teorías y conceptos dados (García y Manzano, 2010, p. 20).

⁶ A partir del análisis propuesto por Mouffe y Laclau, sintetizado por Mirta (2002), entiéndase por hegemonía “el logro de un liderazgo moral, intelectual, político [cultural y económico], a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales. Involucra más que un consenso pasivo y acciones legítimas: envuelve la expansión de un particular discurso de normas, valores, puntos de vista y percepciones, a través de re-descripciones persuasivas del mundo” (Mirta, 2002, p. 155).

⁷ *Somos Defensores* “es un programa de protección a personas defensoras de derechos humanos que se caracteriza por la diversidad de acciones que emplea para propender por una protección integral de estos activistas. Este trabajo lo desarrolla mediante 5 líneas básicas: Protección Directa, Pedagogía, Comunicación Estratégica, Incidencia y Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas de Derechos Humanos (SIADDHH)” En: www.somosdefensores.org.

contra defensores de derechos humanos pasaron de 26 (en el tercer trimestre de 2019) a 40 (en el mismo periodo de 2020), lo que representa un aumento del 54 por ciento, de acuerdo con cifras del programa Somos Defensores” (El Tiempo, 26/11/2020. Edición web). Este abordaje socio-estadístico encubre en muchas ocasiones no solo el drama humano detrás de la problemática, sino también los impactos que ella trae para la democracia, los sistemas de participación social y la legalidad en Colombia.

Es por esto que la administración de la información relacionada con el fenómeno trae sus propios problemas. Al ser la información un escenario de disputa, por cuanto desde ella se agencian versiones y percepciones sobre la situación que viven los líderes sociales e inciden en la deliberación pública del problema, surgen tensiones sobre asuntos claves como el establecimiento de criterios para definir cuándo un asesinato o un atentado puede ser integrado o excluido de los informes (oficiales y no oficiales), convirtiéndose el componente metodológico en un eje fundamental de debate, ya que desde él se sustenta buena parte de la producción de contenidos referentes a la criminalidad sobre los liderazgos contrahegemónicos.

En un análisis de diferentes informes producidos en el periodo 2016-2020 por parte de actores estatales y no estatales, se identificaron tres escenarios en los que se viene produciendo contenido sobre el sistema de criminalidad que afecta a los líderes sociales: Instituciones estatales, Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Como se expresa en la Tabla 1, cada uno de estos escenarios de producción de contenidos atiende a unas características metodológicas particulares, que permiten establecer su “énfasis interpretativo”.

TABLA 1 - ESCENARIOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMES SOBRE CRIMINALIDAD A LIDERAZGOS CONTRAHEGEMÓNICOS EN COLOMBIA.

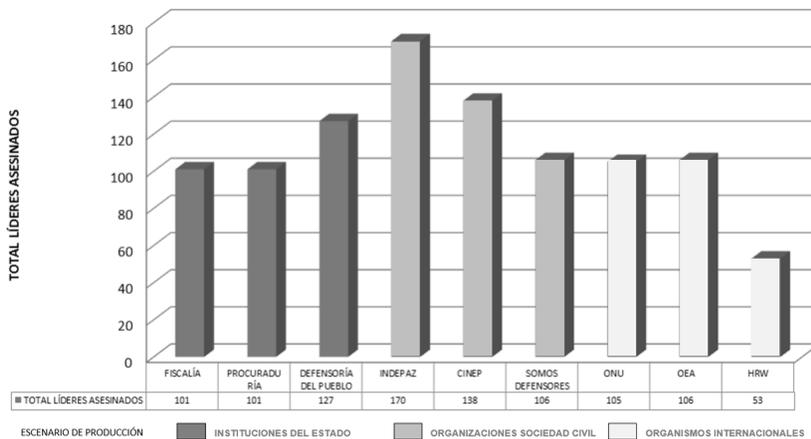
	ESCENARIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS SOBRE CRIMINALIDAD A LIDERAZGOS CONTRAHEGEMÓNICOS		
	Instituciones del Estado	Organismos Internacionales	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
Entidad que emite informes	-Fiscalía General de la Nación -Defensoría del Pueblo -Procuraduría General de la Nación -Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales	-Organización de Naciones Unidas (ONU) -Organización de Estados Americanos (OEA) -Human Rights Watch	-Indepaz, Cumbre Agraria y Marcha Patriótica -Programa Somos Defensores -Cinep

<p>Características metodológicas</p>	<p>Consolidan y analizan información cuantitativa y cualitativa a partir de información tomada, fundamentalmente, de la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT), la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación (FGN). En algunos casos se consolidan cifras que se presentan como oficiales, que “provienen de un ejercicio de confirmación con las comunidades y organizaciones de base de la sociedad civil, por parte del representante en Colombia de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH); y posterior verificación ante la Fiscalía General de la Nación” (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, 2020).</p>	<p>Fuentes estatales (Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales), de las Naciones Unidas (ACNUDH) y de la sociedad civil (Programa Somos Defensores e Indepaz)</p>	<p>Los registros se realizan, en todos los casos, con información primaria, directa e inmediata que envían las organizaciones sociales. Estas organizaciones generadoras de los informes han logrado establecer una red de información a nivel nacional que les permite contar con datos de primera mano de los afectados. Esta información se contrasta con fuentes oficiales, de organismos internacionales y, en algunos casos, se hace rastreo de información en medios de comunicación.</p>
---	---	---	--

<p>Énfasis interpretativo</p>	<p>Énfasis reivindicativo – escéptico:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Hace uso de cifras oficiales (Estatales) para posicionar discurso en contra de la sistematicidad del fenómeno. *Hace énfasis en las acciones que realizan las instituciones estatales en defensa de los líderes sociales. *Demerita informes de otros actores sociales que involucren fuentes de información distintas a las oficiales. *Implementa acciones de atención, protección y prevención de la problemática a partir de los resultados de los informes oficiales (sin lograr la cobertura requerida). 	<p>Énfasis ilustrativo – persuasivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Hace uso de cifras oficiales (Estatales) y no oficiales (OSC) para señalar la problemática y sus impactos sociales. *Busca impulsar acciones (estatales y no estatales) de atención, protección y prevención de la problemática. 	<p>Énfasis reivindicativo – impugnador:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Establece rutas alternativas a las oficiales para identificar información relevante relacionada con el fenómeno. *Controvierte los informes oficiales, revelando sesgos en la administración de la información y en las políticas públicas de atención del fenómeno. *Busca impulsar acciones (estatales y no estatales) de atención, protección y prevención de la problemática.
--------------------------------------	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia (2020).

GRÁFICO 1- NÚMERO DE CASOS DE ASESINATOS POR ESCENARIO Y ENTIDAD PRODUCTORA DE INFORME, AÑO 2017.



Fuente: Elaboración propia

Para ejemplificar las diferencias que se presentan entre estos escenarios de producción de contenidos sobre el fenómeno estudiado, y centrándonos en la variable “asesinatos de líderes” para el año 2017, el Gráfico 1 nos permite ver cómo las disparidades entre los informes son sustantivas: mientras para las instituciones del Estado los asesinatos fluctúan entre 101 y 127 casos (cuyo promedio es similar al de los organismos internacionales), las cifras de las organizaciones de la sociedad civil alcanzan los 170 casos (una diferencia porcentual promedio superior al 25%).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN DE CRIMINALIDAD SOBRE LIDERAZGOS CONTRAHEGEMÓNICOS EN LA COLOMBIA DEL POSACUERDO⁸

Para entender el sistema de criminalidad sobre los liderazgos contrahegemónicos hay que preguntarse ¿por qué son tan peligrosos los líderes sociales en Colombia?, ¿para quién son peligrosos? Las respuestas pasan por entender las dinámicas territoriales y los actores vinculados al fenómeno. Como señala Ortiz (2020), el análisis de la criminalidad debe atender a una premisa fundamental: el fenómeno no se expresa exclusivamente en la lógica del exterminio físico (asesinatos, atentados). La estrategia de anulación pública de los liderazgos contrahegemónicos atiende a otras estrategias, también de carácter simbólico.

Ahora, hay que reconocer que el asesinato se presenta como la fase final de una cadena de hostigamientos, amenazas, persecuciones y señalamientos a los liderazgos contrahegemónicos. En el periodo de tiempo observado fueron 971 los asesinatos cometidos contra los líderes y lideresas sociales. En la distinción poblacional que hace Indepaz, Cumbre agraria y Marcha Patriótica se señala como poblaciones y sectores más afectados a los campesinos (342), indígenas (250), minero artesanal (12), sindicalistas (58), líderes comunitarios (79), ambientalistas (6), afrocolombianos (71), líderes cívicos (124), representantes de víctimas (16) y personas de la comunidad LGBTI (13).

La siguiente tabla muestra el número de asesinatos de líderes sociales en el periodo estudiado, en relación con los departamentos en los que se cometieron, siendo el año 2018 el que mayor número de casos presenta.

⁸ La fuente fundamental de este apartado es el “Informe especial: registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz”, realizado por Indepaz, Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular y Marcha Patriótica. Se escoge este informe por considerarse el más sistemático en su metodología, ya que “el registro se realiza con información directa e inmediata de las organizaciones sociales a lo largo y ancho de Colombia que reivindican a estas personas como líderes sociales y/o defensores de Derechos Humanos”. Además de este registro, el informe compara información con las fuentes estatales y contrasta casos con información de medios de comunicación.

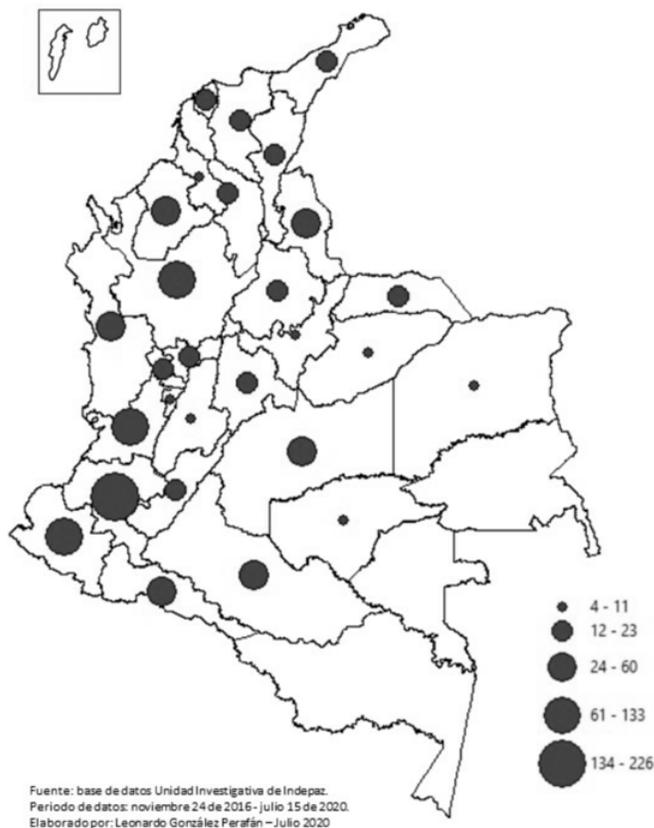
TABLA 2 - HOMICIDIOS DE LÍDERES SOCIALES EN EL POSACUERDO (EL AÑO 2016 REFERENCIA DATOS A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE).

Departamento	Número de asesinatos					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Cauca	5	34	59	72	56	226
Antioquia	1	28	47	39	18	133
Nariño	0	31	19	24	10	84
Valle del Cauca	0	16	25	24	9	74
Putumayo	1	12	20	12	15	60
Norte de Santander	0	8	22	10	10	50
Cordoba	2	11	11	11	10	45
Caquetá	1	6	17	12	4	40
Chocó	3	13	6	7	4	33
Meta	0	10	15	7	0	32
Arauca	0	2	8	12	1	23
Huila	1	2	2	7	7	19
Cesar	0	5	3	5	2	15
Magdalena	0	1	4	7	3	15
Bolivar	1	1	2	7	4	15
Risaralda	0	5	5	2	0	12
Guajira	2	3	2	5	0	12
Caldas	0	4	5	0	2	11
Atlantico	2	3	2	2	1	10
Bogota	0	2	4	2	2	10
Santander	0	2	3	2	2	9
Sucre	0	1	6	1	0	8
Tolima	1	2	2	1	1	7
Guaviare	0	4	2	0	0	6
Quindio	0	0	3	2	1	6
Casanare	1	1	1	1	0	4
Boyaca	0	0	1	1	2	4
Cundinamarca	0	0	1	2	1	4
Vichada	0	0	1	2	1	4
TOTAL	21	207	298	279	166	971

Fuente: Indepaz, Cumbre Agraria y Marcha Patriótica (2020).

Los departamentos más afectados son el Cauca (226 casos), Antioquia (133), Nariño (84) y Valle del Cauca (74). Estos 4 departamentos concentran el 53% de los casos presentados en el periodo de tiempo estudiado. En este mismo periodo se identifica que el 85% de los asesinatos se registran en 132 de los 1123 municipios colombianos. En el Mapa 1 se puede ver la distribución e impacto territorial del fenómeno.

MAPA 1 - UBICACIÓN TERRITORIAL DE ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES EN EL POSACUERDO.



Fuente: Indepaz, Cumbre Agraria y Marcha Patriótica (2020).

Según Ortiz (2020), los principales móviles de esta arremetida violenta contra los liderazgos contrahegemónicos en Colombia son:

- La defensa de los territorios, sus recursos y sus prácticas socioculturales, económicas y ambientales.
- La resistencia activa a los actores armados y a los oligopolios nacionales y transnacionales de la minería, los hidrocarburos, las hidroeléctricas y la agroindustria alimentaria y carburante que hacen o pretenden hacer presencia en los territorios rurales y urbanos con la venia de los gobiernos de turno.
- La disputa con las mafias narcotraficantes que se benefician

de la siembra de coca que sostiene pobremente a miles de familias colombianas y que junto con las mafias de la minería ilegal generan rentas ilícitas extraordinarias a los criminales.

- La resistencia criminal de diferentes actores⁴ a la implementación de la Ley de Víctimas y de la política de restitución de tierras usurpadas en el desarrollo del conflicto armado, el esclarecimiento de la verdad y el cumplimiento del Acuerdo de Paz suscrito en La Habana.

- Los conflictos por la propiedad y uso de la tierra, y los modelos en los que se fundamenta la disputa: entre la propiedad colectiva de las comunidades y la propiedad privada de los terratenientes, empresarios e industriales.

- Las protestas producto de los incumplimientos del Gobierno nacional, regional y local frente a la inversión social y, de manera particular, en lo que refiere a los planes voluntarios y concertados de erradicación de cultivos de coca.

- Las pujas por los poderes locales cooptados por las bandolas criminales y las podredumbres oficiales, y la estrategia de impedir la participación política de nuevos-otros liderazgos contrahegemónicos.

- La reclamación persistente porque los gobiernos actúen como tal, cumplan con los acuerdos suscritos con comunidades y procesos sociales, atiendan y defiendan, en el marco del Estado social de derecho, los intereses nacionales y de los ciudadanos (Ortiz, 2020, p. 439-440).

Para el caso de las instituciones del Estado, sus informes consideran de manera general que una de las principales causas de la criminalidad sobre liderazgos contrahegemónicos tiene que ver con la pretensión de grupos armados ilegales (neo paramilitarismo, narcotraficantes, disidencias de las Farc-EP denominadas por el Estado como GAOR: Grupos Armados Organizados Residuales, bandas criminales BACRIM, hoy denominadas como GAOs: grupos armados organizados y GDO: grupos delincuenciales organizados⁹) por copar territorios que anteriormente ocupaban

⁹ “Para el Gobierno, el paramilitarismo es cosa del pasado. Lo que existe, desde 2006, es un fenómeno criminal sin contenido político dinamizado por diferentes tipos de economías criminales. Desde 2016, el Ministerio de Defensa expidió las directivas permanentes 015 y 016 que fijan los lineamientos para caracterizar las estructuras criminales con base al nivel de violencia y al nivel de organización, y reconocen la existencia del crimen organizado en dos dimensiones: los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). Antes de estas directivas, los GAO eran las bandas criminales tipo A y los GDO, las tipo B y C. Los términos GAO y GDO reemplazaron al de “bandas criminales” o “Bacrim” que se venían utilizando desde la desmovilización de las AUC en 2006 y que fueron adoptados en 2011, cuando el Gobierno definió la Estrategia Multidimensional contra el Crimen Organizado”. En: FIP (2017) *Crimen organizado y sabotadores armados en tiempos de transición*. Bogotá: FIP. En: <https://bit.ly/33F620d>

las Farc-EP en el marco del conflicto armado interno. Estos actores armados buscan controlar las economías ilegales que han sido el combustible de la guerra en Colombia y, en este contexto, los líderes se convierten en sujetos claves sobre los cuales se ejerce un sistema de criminalidad que debilita la consolidación de la democracia, el estado de Derecho y la construcción de una paz sostenible.

Por su parte, en los informes de las organizaciones de la sociedad civil se considera que una de las principales causas de estos asesinatos de líderes, lideresas sociales y defensores de DDHH se debe a la transición territorial que se ha llevado a cabo con la salida de las Farc-EP y el posicionamiento de otros actores criminales, sumado al emplazamiento de actividades de minería ilegal, el narcotráfico, la resistencia de terratenientes a la reclamación de tierras y procesos de corrupción local y regional. Para estas organizaciones, al igual que para los organismos internacionales, una causa fundamental del fenómeno es la implementación de los acuerdos de paz y la consecuente salida de los combatientes de las Farc-EP de los territorios de incidencia que terminaron convertidos en escenarios de disputa por parte de grupos ilegales.

DANNA Y LILIANA: ASESINATOS DE LIDERESAS EN EL TOLIMA (AÑO 2017)

En esta segunda parte se presentan las historias de vida¹⁰ de dos lideresas sociales asesinadas en el Tolima para el año 2017. El departamento del Tolima está ubicado en el centro de Colombia, y cuenta con 47 municipios. En la época precolombina fue un territorio habitado por los indígenas Pijao, y en la colonia quedó incluido en la Real Audiencia de Santa fe de Bogotá, como parte del virreinato del Perú. Existen diferentes versiones¹¹ sobre la proveniencia del nombre “Tolima”, pero todas ellas lo vinculan con el Nevado del Tolima, sitio sagrado para los Pijao, quienes consideran que en este gran nevado habita la cacica Ibanasca (también nombrada como Dulima o Tulima), una de las líderes indígenas más importantes de la resistencia Pijao en contra de la invasión española. En su historia contemporánea el Tolima ha sido un departamento clave en el desarrollo del conflicto armado interno:

¹⁰ Historias de vida construidas en la dinámica metodológica de la “historia oral”, considerando “el ámbito subjetivo de la experiencia humana concreta y del acontecer sociohistórico” (Aceves, 1999, p. 2). Se busca aportar nuevos referentes para la interpretación sociohistórica —en este caso, las fuentes orales—, para dar prioridad a la aproximación cualitativa de los fenómenos sociales y los sujetos que de ellos participan.

¹¹ Un recorrido por estas versiones se puede encontrar en el artículo: “Tolima, departamento inspirado en un Nevado”, publicado en el Periódico El Tiempo (11/10/1995). En: <https://bit.ly/3g0Jmgk>.

Tolima cuenta con una larga tradición de presencia de grupos guerrilleros marcada por las FARC y en menor medida por el ELN y el Ejército Revolucionario de Pueblo, ERP. Por más de cuatro décadas, el departamento se convirtió en uno de los territorios históricos de las FARC a nivel nacional y punto estratégico por su cercanía a Bogotá, además de ser un corredor estratégico que conecta el norte y el sur del país, así como el oriente con el occidente, lo que les permitió movilidad, expansión, retaguardia y abastecimiento. Es precisamente en Tolima donde surgieron las FARC. En un escenario de disputas por la tierra y los reductos de la violencia entre liberales y conservadores de mediados del siglo XX, las ya existentes guerrillas liberales y comunistas del departamento decidieron no acogerse a las amnistías ofrecidas por el General Rojas Pinilla en 1953. [Las guerrillas comunistas] estaban lideradas por Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo. Para 1961, el control poblacional adquirido por las guerrillas comunistas condujo a afirmar la existencia de “repúblicas independientes”¹² en Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari. De esta manera –y con el fin de contrarrestar una posible amenaza comunista– en 1964 el presidente conservador Guillermo León Valencia dio la orden de iniciar la Operación Militar de Marquetalia, que sería el mito fundacional de las FARC, quienes luego de sobrevivir a dicho ataque, adoptarían finalmente ese nombre en la Segunda Conferencia en 1966 en el Sumapaz, bajo la inspiración de las guerrillas cubanas de Fidel Castro (FIP, 2013, p.8).

Como consecuencia de este contexto, el Tolima también registra múltiples e históricas experiencias de resistencia pacífica a la violencia –hoy vinculada a fenómenos como el narcotráfico, la corrupción política con vínculos criminales, los proyectos extractivistas y el agronegocio, principalmente–. Y es en este escenario donde se marcan las historias de vida que se presentan a continuación.

¹² Las “repúblicas independientes” eran zonas del territorio nacional que “escapaban al control del Estado y en las cuales, según su retórica reaccionaria, se estaban construyendo unas zonas liberadas. Se trataba, ante todo, de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari.” Desde 1961 el político conservador Álvaro Gómez Hurtado denunciaba en el Congreso de la República la existencia de 16 *repúblicas independientes*. Esto llevó a que el presidente conservador Guillermo León Valencia decidiera atacar los que se consideraban unos enclaves comunistas que atentaban contra la seguridad y la estabilidad nacional, lo que dio como resultado el surgimiento, en el año 1964, de las guerrillas y del Frente Sur de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP (Pizarro, E., 2006).

Por medio del trabajo testimonial con familiares y amigos de las víctimas, del rastreo de información en medios de comunicación regionales y nacionales, y de visitas a campo, se hace una reconstrucción de la trayectoria de vida, social y de liderazgo de Danna Méndez, mujer transexual, líder de la Asociación Chaparral Diversa, una organización de la comunidad LGBTI ubicada en el municipio de Chaparral, al sur del Tolima, y de Liliana Astrid Ramírez, docente de la Institución Educativa San Miguel vinculada al Sindicato de Maestros del Tolima, Simatol, en el municipio de Coyaima.

DANNA MÉNDEZ: “NO SOLO MATARON UNA MUJER TRANS SINO A UNA AMIGA, A UNA HERMANA, A UNA LÍDER...”

“Yo era una persona que siempre le alcahuetéé mucho, le llevé las ideas, nunca lo discriminé, me dio más bien duro cuando me dijo que él era gay. Me acuerdo tanto que le metí unos coscorrónes y él se me fue por alrededor de la alberca y me decía que lo perdonara. Tenía 8 años y él me dijo: ‘Bibi, perdóneme, es que a mí me dijeron que me depilara’. Cuando eso se había depilado por primera vez, y yo le dije: ‘eso en la vida no lo vuelva a hacer’, y él me dijo: ‘No, créame que no’. Pasó el tiempo y siguió con la idea de ser una mujer trans y pues, eso es algo que duele, duele porque uno en la familia quiere tener un hombre que lo apoye, y él era el único, nosotros no tuvimos quien nos colaborara en sentido de hombre. El papá de nosotros nunca fue responsable, y nosotros creíamos que él nos iba a colaborar en ese sentido. Pero pasaron y pasaron los años y nada. Cuando él ya se convirtió en mujer trans para nosotros fue otra mujer en la familia, nunca lo discriminamos, nunca le dijimos: ‘es que usted no es parte de nosotros’, no, al contrario, de mi parte siempre fueron palabras de aliento, yo le decía que no le temiera a lo que la gente dijera: ‘usted no vive del qué dirán, viva su vida al máximo’, y eso era lo que hacía... Hasta el momento es complicado saber cómo va el caso, no sabemos por dónde vaya, lo único que sabemos es que, si Dios lo permite, siempre lo llevaremos en el corazón porque eso es algo que no se olvida, es una persona que nunca se va a olvidar, porque es difícil entender que alguien que nos daba tanta felicidad, que era tan alegre en la familia, nos lo hubieran quitado así, de repente. Cruelmente lo mataron, lo dejaron tirado al sol, al agua y a la vista de los animales que lastimosamente se lo comieron y lo dejaron en un cuerpo irreconocible...”

La voz de Bibiana Méndez¹³, hermana de Danna, se quiebra en medio de la entrevista. En ese momento sentí¹⁴ la necesidad de abrazarla, pues lloraba desconsola-

¹³ Testimonio de Bibiana Méndez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2018.

¹⁴ La narración es de Laura Duque, investigadora del proyecto.

da aún después de ocho meses del asesinato de Danna. Me quedé en silencio mientras Bibiana se calmaba. Estaba con su hija. Pero Bibiana no paraba de llorar en medio de tantas personas que hacían presencia en el encuentro de la conmemoración a líderes y lideresas que han sido víctimas de la discriminación y la violencia en Colombia. Su hija decide abrazarla y, entonces, paré la entrevista mientras la escuchaba decir, en medio del llanto, que Danna era una mujer grandiosa que había hecho una gran labor por otras personas mientras vivió.

FOTOGRAFÍA 1 - CARTEL CONMEMORATIVO DE LA LÍDERESA DANNA MÉNDEZ.



Fuente: Asociación LGBTI Chaparral Diversa.

Desde los 8 años Danna manifestó querer cambiar su género, y a los 14 tomó la decisión de transformar su cuerpo. Se convirtió en una mujer luchadora, soñadora, extrovertida y alegre, tal como lo mencionó Bibiana, su hermana mayor, en un atardecer soleado de noviembre de 2018 en el municipio de Chaparral, departamento del

Tolima, Colombia. Danna era lideresa de Chaparral Diversa, una asociación creada en el 2015 por la comunidad LGBTI del municipio para la atención integral de hechos de violencia y transfobia. La asociación nació como iniciativa de un colectivo de mujeres transgénero y hombres gays del municipio de Chaparral, quienes decidieron alzar su voz de protesta contra a todas las violaciones de derechos humanos que se venían presentando en contra de la comunidad LGBTI.

MUJER TRANSGÉNERO, PELUQUERA Y LÍDER SOCIAL

Danna Méndez fue asesinada el 19 de febrero de 2017. Tenía 19 años. Era una trabajadora sexual transgénero, peluquera y líder social. Ese día un hombre –miembro de la fuerza pública– del que se dijo pretendía sus servicios sexuales, se la llevó y cuatro días después su cuerpo fue encontrado en estado de descomposición. Danna era una gran lideresa que aportó ideas para el fortalecimiento y el empoderamiento de la comunidad LGBTI en Chaparral. Por eso, como dice su amiga y compañera de lucha Luisa María Pérez¹⁵, “no solamente mataron una mujer trans sino que mataron a una amiga, a una hermana, dejaron muchos vacíos en todos nuestros corazones y el de todas las personas que realmente compartimos con ella...”

Luisa María, amiga de Danna e integrante de Chaparral Diversa, también lideresa social, nos contó que es tan grande la transfobia de algunos habitantes del municipio que han llegado incluso a pensar en terminar con la asociación debido al temor que sienten. Pero a pesar de la zozobra, siguen realizando procesos de reconstrucción de memoria histórica y reconocimiento de casos de violencia sobre las personas LGBTI en diferentes territorios. Estas actividades han sido posibles gracias a que la Asociación LGBTI Chaparral Diversa ha logrado convocar y concientizar a un número importante de hombres gays, mujeres trans y lesbianas sobre las violencias de género.

Para el 2018, estaba conformada por 43 personas, quienes, entre otros procesos, trabajaron con el Centro Nacional de Memoria Histórica en la reconstrucción de la memoria del colectivo, ejercicio que resultó en el informe titulado: *Un carnaval de resistencia. Memorias del reinado trans del río Tuluní* (CNMH, 2018), que les permitió recordar, reflexionar y proyectar acciones en defensa de la diversidad sexual y de género. Otro reconocimiento importante fue el mural en homenaje a las víctimas trans del Río Tuluní, realizado el 18 de mayo de 2018 entre los integrantes de la asociación, algunos docentes y estudiantes de la Licenciatura en Educación Comu-

¹⁵ Testimonio de Luisa María Pérez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2018.

nitaria de la Universidad Pedagógica Nacional. En un nuevo acto de agresión, ahora simbólica, tres días después de finalizado el mural fue borrado por desconocidos. Aun así, en un acto de resistencia por la visibilización de los procesos de las víctimas LGBTI en el municipio de Chaparral, la asociación reconstruyó el mural en una jornada solidaria realizada el día 14 de noviembre de 2018.

“No somos putas o peligrosas, simplemente andamos en peligro, y con este espacio de conmemoración de las víctimas estamos dando a entender la relevancia de los procesos que realizamos y damos a conocer además a las personas LGBTI”, dice Luisa María recordando a su amiga Danna Méndez, a quién define como lideresa social, “una persona que decide solucionar problemáticas de sectores de la sociedad que por años han sido marginados, como las mujeres trans que día a día son discriminadas, acosadas, abusadas y hasta asesinadas. Un líder se hace saliendo adelante, hablando, tomando la vocería referente a una problemática que afecta tanto personal como colectivamente, es concientizar para que la comunidad tome conciencia de lo que está pasando y se tomen las medidas para que estos actos no sigan sucediendo”.

“LO DE DANNA FUE UN FEMINICIDIO”

Danna era delgada, tenía la cara afilada, el cabello negro largo, era alta y alegre, muy alegre. Participó en el reinado trans del río Tuluní, un espacio carnavalesco gestionado por la comunidad LGBTI del municipio de Chaparral entre los años 2000 y 2015¹⁶. Su asesinato hoy es reconocido como un (*trans*)feminicidio¹⁷, lo que se convierte en un hito de la lucha por el reconocimiento de la diversidad de género en Colombia:

Con Danna reconocieron feminicidio y para nosotros como organización fue algo muy grande ¿sí?, ¿por qué? Porque en Colombia una mujer trans, reconocerla como feminicidio eso no se había visto. Entonces eso es un logro, pero ¿por qué? Porque yo creo que mostrar, o sea, reconocer a las personas verdaderamente

¹⁶ Sobre este reinado recomendamos el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica: *Un carnaval de resistencia. Memorias del reinado trans del río Tuluní*, 2018. En: <https://bit.ly/36zvKW4>.

¹⁷ “El término *transfeminicidio* es usado por colectivos de personas trans en Colombia con el propósito de visibilizar los crímenes que se cometen contra las personas trans y travestis por el hecho de encarnar dicha identidad. El transfeminicidio resalta que las personas trans son víctimas de una violencia de género letal, que las castiga por desafiar el paradigma de género binario y heterosexual. Transfeminicidio es el extremo de un continuum de violencias, que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema de salud y del mercado laboral, la iniciación temprana en la prostitución/el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial” (Radi y Sardá-Chandiramani citado por el CNMH, 2018, p. 32).

como son, eso es lo gratificante y la recompensación del daño, porque de ella al principio se dijo todo lo peor: “Que eso fue que se lo buscó, que eso era que estaba prostituyéndose, que qué hacía por allá, que eso era que estaba consumiendo drogas”, pero nunca dijeron que era una persona activista de una organización y, menos, mujer líder. (CNMH, 2018, p. 195).

Chaparral Diversa jugó un papel protagónico en la exigencia de la reparación jurídica y administrativa frente al asesinato de Danna. La resistencia colectiva ha buscado hacer que estas muertes no queden impunes y que el Estado responda por los daños causados, teniendo en cuenta que, según las investigaciones, el autor material del asesinato era un miembro de la fuerza pública (del Batallón de infantería No. 17, José Domingo Caicedo, ubicado en el municipio de Chaparral, Tolima).

“¿ALEX?, YO SOY DANNA”

“Muy duro, muy duro porque uno siempre espera morir, todos somos dignos de morir como mi Dios lo quiere, pero nunca esperamos que fuera asesinada y más de esa manera tan cruel. Muy duro porque no nos lo imaginamos, nunca lo pensamos, siempre decíamos, o yo siempre le decía a él cuando salía a algún lado: ‘Alex, cuídese mucho’, y él decía: ‘¿Alex?, yo soy Danna’. Entonces cuídese mucho, vuelva a la casa, mire que mi diosito no lo quiera, a usted nos lo traen aquí en bolsa o algo. Y dicho y hecho. Cuando a ella la asesinaron, nosotros nos dimos cuenta cuatro días después, luego de que ya prácticamente no había nada del cuerpo de ella, como si hubiera sido desvanecida, nos la entregaron totalmente sellada, en condiciones muy estrictas para el funeral, pero tuvimos la posibilidad de darle cristiana sepultura. El motivo por el cual fue asesinada no lo sabemos así tal cual, lo único que sabemos es que fue una persona que tiene como discriminación a las mujeres trans y que, según eso, ya era costumbre de cogerlas y tomarlas a la fuerza y no pagarles el servicio, como dicen ellos...” Así cierra Bibiana, hermana mayor de Danna, su testimonio. Insiste en que así como fue sorpresiva la muerte de su hermana, también fue sorpresivo el acompañamiento que recibieron en medio de la tragedia por parte de personas y organizaciones, lo que demuestra que Danna fue y sigue siendo muy importante para la comunidad, una lideresa fundamental en los procesos LGBTI de Chaparral. “Si es que él no se metía con nadie, o mejor dicho, ella no se metía con nadie”, concluye Bibiana.

LILIANA ASTRID RAMÍREZ MARTÍNEZ: “LA PROFESORA NO TENÍA ENEMIGOS...”

“Como todos los días, cogimos el mismo taxi cuatro compañeras: Liliana, Nancy Romero, Emma Pérez y mi persona. Siempre habíamos viajado en el mismo taxi y a mí era a la última que recogían”, cuenta María Marleni Barrero Cárdenas¹⁸, docente de castellano, comportamiento social y educación artística de la Institución Educativa Técnica San Miguel, ubicada en la vereda San Miguel del municipio de Coyaima, Tolima. La profe María Marleny nos habla de su compañera Liliana Astrid Ramírez Martínez, quien fuera asesinada el 19 de octubre de 2017. Liliana fue docente durante 13 años en San Miguel, y allí se encargaba de dirigir los procesos relacionados con producción y tratamiento de alimentos en los énfasis de desempeño artesanal y procesamiento de frutas.

ILUSTRACIÓN 1 - POSTER TOMADO DEL PROYECTO WWW.POSTALESPARALAMEMORIA.COM (ORIGINAL EN COLOR).



¹⁸ Testimonio de María Marleni Barrero Cárdenas, comunicación personal, 7 de junio de 2019.

El día del asesinato, las cuatro docentes realizaron su recorrido de todos los días: “Mi compañera Liliana se hacía en la parte de adelante y las tres compañeras nos hacíamos atrás. Se hizo el recorrido normal desde Natagaima hasta llegar a San Miguel. Pero ese día, antes de llegar al colegio, uno 100 metros creería, se sienten unos disparos. Antecitos yo miré mi reloj y faltaban 10 minutos para las 6 de la mañana. Yo en ese momento pensé: ‘uy, caramba, el carro se está estallando’, porque eso timbraba hacia arriba, ‘pa pa pa’. Sentí como si fuera un estallido. Ya mis compañeras estaban todas gritando y yo todavía no reaccionaba, porque en el momento en que yo agacho mi cabeza para recoger un termo de café fue cuando dispararon. La reacción mía fue bajarme rápido del carro. En el momento en el que yo abro la puerta veo a mi compañera prácticamente en el piso, me quedo mirándola y la sangre le vertía por un lado del oído. Me quedé mirándola a ver si de pronto tenía signos de vida, y entonces ahí fue cuando entré en *shock*: yo gritaba pero no me acuerdo, después es que me cuentan que yo gritaba y gritaba, que auxilio, auxilio, y en esas ya entré en pánico, nos fuimos atrás del carro, nos abrazamos todas, ya no quisimos ni mirar el cuerpo de Liliana ni nada. Y empezaron a llegar muchos estudiantes ahí. El coordinador estaba dentro del colegio y después de que escuchó los disparos salió, pensando que no eran disparos sino que el transformador de energía se había dañado. Cuando nos encontró llorando nos dice que entremos, y ahí nos fuimos para el colegio, nos fuimos para el salón de audiovisuales. En ese momento empezamos a llamar; recuerdo que lo primero que yo hice fue llamar a mi esposo, quien es el coordinador de la escuela Gustavo Perdomo en Natagaima, para que diera aviso a la policía”, relata la profesora María Marleni.

“NO ENTENDEMOS POR QUÉ LA MATARON, SI ELLA NO ERA UNA LÍDER SOCIAL...”

En la institución describen a la profesora Liliana como una persona entregada a su trabajo, una persona de firmes principios morales y éticos, una excelente profesional y amiga. “De verdad que tenía cosas muy bonitas, cosas supremamente positivas”, dice María Marleni. Liliana era de Natagaima, vivía con su esposo y sus dos hijos. Había estudiado Ingeniera de alimentos y esta era el área que desarrollaba en la institución. Sus compañeros de trabajo dicen no entender el asesinato de la educadora. Resaltan su pertenencia al Sindicato de Maestros del Tolima (Simatol), aunque afirman que esta vinculación no necesariamente la coloca en el lugar de lideresa social.

Rigoberto Pineda Ángel, actual coordinador de la escuela, al igual que otros docentes, se abstiene de contar detalles acerca del asesinato, por ser un acontecimiento

que dejó en alerta a la comunidad de la vereda San Miguel. Rodrigo García Martínez, hermano de la profesora, manifestó ante el portal web ‘El Home Noticias’ al cumplirse un año de su asesinato:

Creo que este silencio es producto de un comentario irresponsable que se hizo ese día que la mataron. Alguien dijo que ella era una líder sindical, comentario que no comparto porque ella nunca representó a ningún grupo, era una profesora que pertenecía a un sindicato de educadores como otros de sus compañeros (elhomenoticias.com, 2018).

El día de su muerte la profesora Liliana llevaba un buzo naranja, pantalón azul y un bolso marca Totto. Luego de abandonar el taxi en el que se transportaban, recibió seis impactos de bala dirigidos a su rostro y pecho, cuenta la profesora Carmen Helena Lasso, quien también iba en el taxi el día del asesinato.

No se han podido establecer a la fecha los motivos por los cuales la profesora Liliana fue asesinada. Compañeros de trabajo y familiares afirman que no era propiamente una líder social, que ha sido una de las versiones manejadas por las autoridades en sus investigaciones. “Yo no puedo decir nada porque no sé, porque de eso nunca hablamos, ¿que si ella tenía enemigos? No lo sé. Que era una excelente mujer, excelente docente, claro que sí, excelente compañera, hablábamos mucho de nuestros hijos, de nuestras familias. Que yo tenga noción que ella tenía problemas, no. Pero nosotros en ningún momento vimos que se escondiera, en absoluto”, relata la profesora María Marleni.

Como respuesta al asesinato de Liliana Ramírez, algunos docentes, estudiantes y padres de familia realizaron una marcha con banderas y prendas blancas el día 23 de octubre del 2017, poco después de ser asesinada, en un recorrido entre Natagaima y el municipio de Castilla. Cada una de las personas que estuvieron en la despedida de la docente manifestaron el rechazo a este suceso que marcó no solo a los familiares de la educadora, sino también a la comunidad, la cual que exige el esclarecimiento de los hechos, así como garantías para las y los docentes y para los y las líderes sociales en Colombia y el Tolima.

CONCLUSIONES

Existe un sistema de criminalidad que se dirige sobre la figura de los liderazgos contrahegemónicos en Colombia. Este sistema de criminalidad es complejo, atiende escenarios fácticos y simbólicos, y su mayor expresión, la más dramática, es el asesinato.

Los asesinatos de los liderazgos contrahegemónicos afectan no solo a las familias de las víctimas, sino que tienen impacto en los procesos organizativos y en sus comunidades de influencia. Asesinar a un líder social es también asesinar su proceso y el de sus compañeros, que quedan a merced del terror, de la incertidumbre, de la inseguridad.

Este sistema de criminalidad afecta una buena parte del territorio nacional, pero tiene su foco en regiones estratégicas para la producción y tráfico de estupefacientes, las áreas de influencia de proyectos extractivistas (legales e ilegales), el agronegocio, procesos de reclamación y restitución de tierras, y territorios con altos índices de corrupción vinculada a estructuras criminales, entre otros actores y factores. Son los departamentos del Cauca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca, Putumayo y Norte de Santander los más afectados, en tanto allí se presentan los mayores índices de asesinatos.

La impunidad en los casos de asesinatos y amenazas a los liderazgos contrahegemónicos es muy alta (superior al 80% según análisis de las organizaciones de la sociedad civil). Entre otras cuestiones porque el gobierno nacional niega la sistematicidad del fenómeno y, en esta medida, las políticas públicas para atender la problemática son insuficientes. Esto se evidencia en el periodo de tiempo estudiado, donde la dinámica del posacuerdo no ha generado disminuciones significativas en el número de casos de asesinatos, amenazas y atentados contra las y los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Esto explica por qué en sus testimonios, los defensores, familiares y amigos de las víctimas aseguran que, a pesar de sus pedidos al gobierno nacional para que reconozca el fenómeno, su sistematicidad y concerté las acciones necesarias para enfrentarlo estructuralmente, no han recibido respuestas afirmativas y, muy al contrario, se entrevé una subvaloración del fenómeno, lo que impide una atención integral frente a la vida y la seguridad de los liderazgos contrahegemónicos en Colombia.

REFERÊNCIAS

Aceves, J. (1999) *Un enfoque metodológico de las historias de vida*. En: *Proposiciones*, No. 29, marzo 1999. Recuperado de: <https://bit.ly/39AhNJy>

CIDOB (S.f.) *El proceso de paz con las FARC-EP*. Recuperado de: <https://bit.ly/37se1zo>

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2018) *Un carnaval de resistencia. Memorias del reinado trans del río Tulumí*. Bogotá: CNMH. En: <https://bit.ly/36zvKW4>.

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos internacionales (2019) *Informe de Homicidios contra Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos 2016–2019*. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de: <https://bit.ly/3qjWQZf>

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (2020) *Informe de homicidios contra líderes sociales y defensores/as de derechos humanos en Colombia*. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de: <https://bit.ly/3lBia97>.

elhomenoticias.com (07/11/2018) *¿Qué pasó con la investigación por la muerte de la profesora del colegio San Miguel, Tolima?* Recuperado de: <https://bit.ly/33D8c0C>.

Fundación Ideas Para la Paz – FIP (2013) *Dinámicas del conflicto armado en el Tolima y su impacto humanitario*. Boletín No. 62. Bogotá: FIP. Recuperado de: <https://bit.ly/2Vu1Ufw>

García y Manzano (2010) *Procedimientos metodológicos básicos y habilidades de investigador en el contexto de la Teoría Fundamentada*. En: Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. No. 69, Año 31, julio-diciembre de 2010, pp. 17–39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348726002.pdf>

Indepaz, Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular y Marcha Patriótica (2020) *Informe especial: registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz*. Recuperado de: <https://bit.ly/36vhXjm>

Mirra, G. (2002) *Hegemonía. Concepto clave para pensar la política*. En: Tópicos, No. 10. Santa fe, Argentina: Universidad Católica de Santa fe. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>

Ortiz Gordillo, A. F. (2020) *¿Por qué son tan peligrosos los líderes sociales en Colombia? Situación actual del exterminio de los liderazgos contrahegemónicos y una etnografía*. En: Gómez, P., Gómez, S. y Reyes, F. (2020) *De conflictos, perdones y justicias. Iniciativas étnicas de paz en la Colombia transicional*. Bogotá: USTA Ediciones. P. 435–498.

Periódico El Tiempo (26/11/2020 Edición web) *En 9 meses asesinaron a más defensores de DD.HH. que en todo 2019*. Sección Justicia. Recuperado de: <https://bit.ly/39C7YuQ>

Pizarro, E. (2004) *Marquetalia: el mito fundacional de las Farc*. En. UNP, No. 57 (09/05/2004). Recuperado de: <https://bit.ly/2VtA8zH>.

SOBRE OS AUTORES



ALESSANDRA VIVIANE VASCONCELOS BEZERRA, mestranda do Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia da UFPA.
E-mail: alessandra.viviane@yahoo.com.br

ANA PAULA SANTOS DINIZ, advogada, professora, doutoranda pela Universitat de Barcelona (UB) e pesquisadora dos Programas de Pesquisa, Ensino e Extensão “Polos de Cidadania” e “Re-habitare” (UFMG). E-mail: anapaulasantosdiniz@gmail.com

ANDRÉS FELIPE ORTIZ GORDILLO, Educador popular, investigador social y alter comunicador colombiano. Estudiante del programa de doctorado en Sociología y Antropología, UFPA, Brasil. Magíster en Estudios Sociales. Investigador del Proyecto CEIS, de la Fundación Medios al Derecho – MAD y del grupo de investigación Rastro Urbano de la Universidad de Ibagué. Docente de la Maestría en Educación VD de Uniminuto. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4524-8128>.
E-mail: andresfortizg@yahoo.es

ARTHUR LAMOUNIER MENDONÇA, graduando em Ciências Sociais pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais (PUC – Minas).
E-mail: arthurtabatule@gmail.com

ARTUR LUCAS SANTANA BARBOSA, (UFRPE/ Observatório da Família), graduando em Ciências do Consumo – UFRPE, bolsista CNPq.

CAMILA JOURDAN, professora associada da Universidade do Estado do Rio de Janeiro-UERJ, possui doutorado e mestrado em Filosofia pela PUC-Rio, com período sanduíche na Universidade Paris I, Sorbonne. Concluiu pesquisa de pós-doutorado em Filosofia Política pela Universidade Federal do Rio de Janeiro-UFRJ em 2019.

CLARA DE OLIVEIRA ADÃO, advogada, mestranda em Direito pelo Programa de Pós-Graduação em Direito (PRODIR) da Universidade Federal de Sergipe (UFS).
E-mail: claraadolli@gmail.com

DENISE TATIANE GIRARDON DOS SANTOS, doutora em Direito - UNISINOS, mestra em Direito - UNIJUÍ, especialista em Educação Ambiental - UFSM. Bacharel em Direito - UNICRUZ, coordenadora do Núcleo do ENADE do Curso de Direito – UNICRUZ, coordenadora do PIBIC-UNICRUZ “Estado de Direito e

JÉSSICA ZARAMELLA, mestranda em Antropologia Social pela Universidade de Brasília (UnB) e bacharela em Ciências Sociais pela PUC-Campinas. É também pesquisadora do laboratório Matula vinculado ao grupo de pesquisa do CNPq intitulado “Sociabilidades, diferenças e desigualdades”. E-mail: jessicazzaramella@gmail.com

JOÃO IGNACIO PIRES LUCAS, doutor em Ciência Política, professor do Programa de Pós-Graduação em Psicologia da Universidade de Caxias do Sul-UCS. E-mail: jiplucas@ucs.br

JULIO ITZAYÁN ANAYA LÓPEZ, doutorando em Ciências Sociais pelo PPGC-Soc/UFMA, integrante do GEDMMA (Grupo de Estudos: Desenvolvimento, Modernidade e Meio Ambiente). E-mail: enahcai55@gmail.com

JULIO MARINHO FERREIRA, doutorando em Sociologia pela UFPel, bolsista CAPES. E-mail: juliomarferre@hotmail.com

LAURA VANESSA DUQUE CARDOZO, colombiana, comunicadora social y periodista de la Universidad de Ibagué, con énfasis en periodismo ciudadano y gestión de procesos en comunicación. Directora del medio de comunicación El Nuevo Periodismo. Experiencia en investigación, proyectos participativos y trabajo con comunidades. E-mail: lauraduque332@gmail.com

LILIAN DA ROSA, pós-doutoranda no Programa de História Econômica da Universidade de São Paulo. E-mail: lilianrosa.rs@gmail.com

LINA MARÍA BONILLA MACHADO, colombiana, politóloga y comunicadora social de la Universidad de Ibagué, con énfasis en periodismo ciudadano y gestión de procesos en comunicación. Especialista en Derechos Humanos. Experiencia en investigación, proyectos participativos y trabajo con comunidades. E-mail: linamariabonilla0126@gmail.com

LUANA ADRIANO ARAÚJO, doutoranda em Direito pela UFRJ, mestre em Direito pela UFC. Bolsista CAPES, pesquisadora do Núcleo de Teoria dos Direitos Humanos (FND) e do Árvore-ser-UFC (Grupo de Estudos Aplicados em Direitos das Pessoas com Deficiência). E-mail: luanaadriano@ufrj.br/luana.adriano88@gmail.com

LUÍSA DANTAS, professora adjunta da Faculdade de Ciências Sociais e do Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia-PPGSA da Universidade Federal do Pará. É pós-doutora e doutora em Antropologia Social pelo Programa de Pós-Graduação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul-UFRGS.